

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA, S. A.

Concurso para la contratación de obras

Objeto: Obras de renovación de tubería de abastecimiento de agua potable en zona norte de Abetxuco (Vitoria-Gasteiz).

Presupuesto del contrato: 51.751.851 pesetas más IVA.

Plazo de duración: Seis meses, a contar desde la fecha que se fije en el acta de replanteo.

Retirada de la documentación: En la «Fotocopia Albas», con domicilio en pasaje de las Antillas, 2, teléfono 945 22 78 40 (excepto sábados), desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar: En las oficinas de AMVISA, sitas en calle San Prudencio, 34, 1.º B.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» (BOTH); si este último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de las ofertas.

Horario: De diez a trece horas, de lunes a viernes.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones de la Casa Consistorial de plaza de España y en acto público a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará día hábil a estos efectos el sábado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Personas que integran la mesa: El Presidente y un miembro del Consejo de Administración de AMVISA, el Gerente de la sociedad, el Responsable del Área de Explotación, Distribución y Mantenimiento de la Red, el responsable del Área Económica y de Administración de la empresa y la Responsable del Área de Secretaría y RRHH que actuará como Secretaria de este órgano.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2001.—El Presidente de AMVISA, José Antonio Pizarro Sánchez.—6.694.

AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA, S. A.

Concurso para la contratación de obras de reforma de las oficinas de AMVISA

Objeto: Obras de reforma interior y fachadas con anexión de nuevos locales, de las oficinas de «Aguas Municipales de Vitoria, Sociedad Anónima» (AMVISA), situadas en la calle Puerto Rico, número 10, de Vitoria-Gasteiz.

Presupuesto de contrato: El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 110.612.283 pesetas, IVA excluido, distribuido del siguiente modo: Presupuesto de obra arquitectónica, 110.069.661 pesetas. Presupuesto de seguridad e higiene, 373.687

pesetas. Presupuesto de control de calidad, 168.935 pesetas.

Plazo de duración: Seis meses a contar desde la fecha que se fije en el acta de replanteo.

Retirada de la documentación: En la Fotocopia Albas, con domicilio en pasaje de las Antillas, 2, teléfono 945 22 78 40 (excepto sábados) desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En las oficinas de AMVISA sitas en calle San Prudencio, 34, 1.º B.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», si este último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de las ofertas.

Horario: De diez a trece horas, de lunes a viernes.

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones de la Casa Consistorial de plaza de España y en acto público a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará día hábil a estos efectos el sábado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Personas que integran la Mesa: El Presidente y un miembro del Consejo de Administración de AMVISA, el Gerente de la sociedad, el responsable del Área de Explotación, Distribución y Mantenimiento de la Red, el responsable del Área Económica y de Administración de la empresa y la responsable del Área de Secretaría y RRHH que actuará como Secretaria de este órgano.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2001.—El Presidente de AMVISA, José Antonio Pizarro Sánchez.—6.692.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

La Caja de Ahorros de Murcia, con NIF G-30010185, con domicilio en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, 23, código postal 30005, emite pagarés con la denominación de «Primer Programa de emisión de Pagarés Cajamurcia Febrero 2001», por un importe máximo de hasta 300 millones de euros (49.915.800.000 pesetas).

Suscripción: Los valores a emitir estarán dirigidos al público en general.

Las peticiones de suscripción podrán dirigirse a la propia entidad emisora Caja de Ahorros de Murcia, o a través de la «Entidad Colocadora Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima». Si fuera necesario establecer algún mecanismo de emisión, la adjudicación se efectuará por orden cronológico de las órdenes recibidas.

Nominal: El importe nominal unitario de cada Pagaré será de 1.000 euros (166.386 pesetas).

Tipo de interés: Será el pactado entre La Caja de Ahorros de Murcia y los tomadores de los pagarés, estableciéndose individualmente para cada pagaré o grupo de pagarés.

Fecha de pago de cupones: No existen pago de cupones, estando determinado el rendimiento por la diferencia entre el importe satisfecho en la adquisición y el percibido al vencimiento o transmisión del pagaré.

Amortización: La amortización se producirá por su valor nominal a vencimiento, libre de gastos para el tenedor. Los plazos de vencimiento de los pagarés que se emitan estarán comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días, ambos inclusive, pudiendo ser el vencimiento en cualquier plazo siempre que el mismo se encuentre dentro de dicho periodo. Los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a noventa días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a noventa días, existirá un único vencimiento semanal. Se procurará en las operaciones con plazos inferiores a noventa días, hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para plazos superiores.

Elevada liquidez: Los pagarés del presente programa de emisión, serán emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos, y gozarán de la calificación de elevada liquidez, de acuerdo con la Orden de 31 de julio de 1991, a tal efecto se ha firmado un «Contrato de Colaboración y Liquidez» con «Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima».

Representación: Los pagarés que se emitan al amparo del presente programa, estarán representados por anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores Régimen Fiscal: Los valores a emitir se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito. El régimen fiscal aplicable a los mismos está detallado en el correspondiente folleto informativo.

Garantías: Estarán garantizados por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros de Murcia, con arreglo a derecho. No tiene garantías reales adicionales.

Cotización en bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en el mercado AIAF «Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo reducido, a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Murcia, y en las de la entidad colocadora «Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., Sociedad Anónima».

Dicho folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asume la responsabilidad del contenido de dicho folleto don Carlos Egea Krauel, Director general de la entidad emisora.

Murcia, 7 de febrero de 2001.—Joaquín Cánovas Páez, Subdirector general Comercial.—6.532.

FUNDACIÓN ONCE

Plazo para presentación de proyectos a la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías. El plazo para presentar proyectos a la Fundación ONCE, para el ejercicio 2001, queda establecido, con carácter general, entre el 1 de enero y 30 de septiembre del presente año. Los proyectos presentados con posterioridad a esa fecha se devolverán de forma automática a los solicitantes, sin que generen efectos